

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha se expone al público **ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS EN EL SEGUNDO EJERCICIO** de las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el **Cuerpo Superior Facultativo, opción Biblioteconomía (A1.2023)** de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a las Ofertas de Empleo Público 2022 - 2023, convocado por Resolución de 10 de julio de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de acceso libre para ingreso en diferentes opciones y subopciones del Cuerpo Superior Facultativo de la Administración General de la Junta de Andalucía.

De conformidad con el apartado 2.2 de la base séptima, contra esta lista provisional podrán presentarse alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contado a partir del día siguiente al de su publicación, referidas a la corrección del segundo ejercicio realizada por la Comisión de selección. Durante este plazo se podrá acceder al expediente por medios electrónicos en el enlace

<https://ws168.juntadeandalucia.es/vistasexpediente/>

La presentación de alegaciones deberá realizarse por medio electrónico en el enlace

<https://lajunta.es/librealegaciones/>

Sevilla, el día de la firma electrónica

Gabinete de coordinación de procesos selectivos

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MERCEDES MARTIN SANCHEZ	18/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4QNAEGPE44V9947ALYFY9NU4B	PÁG. 1/1	